

Guayaquil, 25 de junio de 2014.

Señor
Eddie Gastón Espinoza Ramírez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPELASA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole por tanto, de forma conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **BURPESLA S.A. BURPELASA**.

El Estatuto Social vigente de BURPESLA S.A. BURPELASA consta de la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 16 de mayo de 2014, e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo cantón, el 17 de junio de 2014.

Atentamente,

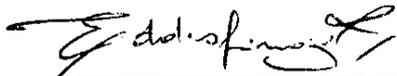


Alejandro Rafael Paulson Tama
Secretario ad-hoc de la sesión



RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 25 de junio de 2014.



Eddie Gastón Espinoza Ramírez
C.C. # 090655347-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.882
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BURPESLA S.A. BURPELASA**, a favor de **EDDIE GASTON ESPINOZA RAMIREZ**, de fojas 29.541 a 29.543, Registro de Nombramientos número 9.548.

ORDEN: 34882

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 23 de julio de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

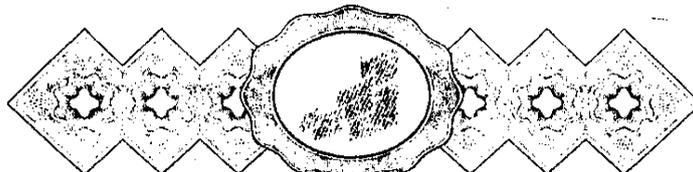
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 01 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado

Guayaquil, 01 Jul 2014



[Signature]
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



876819